

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN

Se reúnen el 16 de septiembre de 2024, los siguientes miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación - FIEC, para tratar asuntos inherentes a la facultad, iniciando la sesión a las 09:45.

En sesión se encuentran presentes:

- **Jorge Aragundi Rodríguez, Ph.D.**, Decano de la FIEC.
- **Douglas Plaza Guingla, Ph.D.**, Subdecano de la FIEC.
- **Miguel Torres Rodríguez, Ph.D.**, Miembro Principal.
- **Otto Alvarado Moreno, Mgr.**, Miembro Principal

El Decano de la facultad hace la apertura de la sesión y pone a consideración el orden del día, una vez constatado el quorum:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión del 9 de septiembre de 2024 del Consejo de Unidad Académica de la FIEC.
2. Conocer sobre la liquidación de plan de pagos del Sr. Carpio Arévalo Dario de la MCC, cohorte IV.
3. Conocer sobre los cambios no sustantivos al programa de la MCC.
4. Conocer sobre la propuesta de titulación de Alisson Asunción Constantine Macías, estudiante de la MCC, cohorte III.
5. Varios.

A continuación, se consideran los cambios sugeridos quedando así el orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión del 9 de septiembre de 2024 del Consejo de Unidad Académica de la FIEC.
2. Conocer sobre la liquidación de plan de pagos del Sr. Carpio Arévalo Dario de la MCC, cohorte IV.
3. Conocer sobre los cambios no sustantivos al programa de la MCC.
4. Conocer sobre la propuesta de titulación de la Ing. Alisson Asunción Constantine Macías, estudiante de la MCC, cohorte III.
5. Conocer sobre la aprobación de los temas y propuestas de trabajo de titulación de los estudiantes de la MACI - Cohortes X y XI.
6. Conocer sobre la solicitud de revisión y aprobación de contenido de curso de la materia Control



Programable (EYAT3004) - Carrera Tecnología Superior en Mecatrónica.

Todos los miembros del CUA están de acuerdo con la modificación al orden del día.

1. Aprobación del acta de sesión del 9 de septiembre de 2024 del Consejo de Unidad Académica de la FIEC.

Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-09-16-207

APROBAR el acta de la sesión del 9 de septiembre de 2024 del Consejo de Unidad Académica con las siguientes resoluciones:

- CUA-FIEC-2024-09-09-201
- CUA-FIEC-2024-09-09-202
- CUA-FIEC-2024-09-09-203
- CUA-FIEC-2024-09-09-204
- CUA-FIEC-2024-09-09-205
- CUA-FIEC-2024-09-09-206

Registro de votos: Todos a favor.

2. Conocer sobre la liquidación de plan de pagos del Sr. Carpio Arévalo Dario de la MCC, cohorte IV.

Se conoce el Oficio Nro. ESPOL-MCC-OFC-0012-2024 con fecha de 9 de septiembre de 2024, mediante el cual el Dr. Daniel Ochoa, Coordinador de la Maestría en Ciencias Computacionales (MCC), pone en conocimiento al Decano y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica, la RESOLUCIÓN-CA-MCC-012-2024 adoptada por el comité del programa sobre la aprobación de liquidación de plan de pagos del Sr. Carpio Arévalo Dario Natanael, estudiante que fue admitido a la MCC, cohorte IV.

RESOLUCIÓN-CA-MCC-012-2024

Aprobar e informar al Consejo de la Unidad Académica de la FIEC la liquidación del plan de pagos del Sr. Darío Natanael Carpio Arévalo quién fue admitido en la Maestría en Ciencias de la Computación, cohorte IV, pero debido a circunstancias de fuerza mayor, no pudo continuar con el programa y no se registró en ninguna materia.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-09-16-208

Este Consejo de Unidad Académica toma conocimiento de la RESOLUCIÓN-CA-MCC-012-2024 adoptada por el comité del programa sobre la aprobación de liquidación de plan de pago del Sr. Carpio Arévalo Dario Natanael, postulante que fue admitido a la MCC, cohorte IV.

RESOLUCIÓN-CA-MCC-012-2024

Aprobar e informar al Consejo de la Unidad Académica de la FIEC la liquidación del plan de pagos del Sr. Darío Natanael Carpio Arévalo quién fue admitido en la Maestría en Ciencias de la Computación, cohorte IV, pero debido a circunstancias de fuerza mayor, no pudo continuar con el programa y no se registró en ninguna materia.



3. Conocer sobre los cambios no sustantivos al programa de la MCC.

Se conoce el Memorando Nro. FIEC-SD-MEM-0142-2024 con fecha de 11 de septiembre de 2024, mediante el cual el Dr. Ángel Recalde, Subdecano Subrogante, pone en conocimiento al Decano y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica, el Acta Nro.008-2024, celebrada el 29 de agosto del 2024 por el Comité Académico de la Maestría en Ciencias de la Computación (MCC), presentado por el coordinador del programa, el Dr. Daniel Ochoa, la propuesta de los cambios no sustantivos a la MCC, la cual fue aprobada en la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN-CA-MCC-011-2024

En concordancia con la RESOLUCIÓN Nro. 24-03-074 del Consejo Politécnico de la ESPOL, donde se aprobaron cambios al Reglamento General de Postgrados modificando los requisitos de admisión para postular a un programa de postgrado, la Maestría en Ciencias de la Computación a partir de la cohorte V actualiza sus requisitos de ingreso detallados a continuación:

Descripción	Aprobado	Propuesta	Justificación
Requisitos de ingreso	<ul style="list-style-type: none"> * Prueba de aptitud (PAEP, EXAIP u otra) con componente de inglés: * Copia del récord de calificaciones o rendimiento académico del último grado que obtuvo * Para postulantes ecuatorianos, copia de certificado de votación actualizado * Para postulantes que obtuvieron su título en el Ecuador, certificado digital del registro de título emitido por la Senescyt, que se obtiene por Internet. Para postulantes que obtuvieron su título de tercer nivel en el extranjero, copia del título apostillada, título con apostilla electrónica o legalizada por vía consular. El título apostillado o legalizado podrá ser admitido siempre que la universidad conste en el listado de instituciones de Educación Superior extranjeras para registro automático de títulos de la Senescyt. * Copia de carnet de discapacidad (en caso de que aplique) * Copia de la hoja de vida o portafolio artístico en formato simple. * Copia o planilla digital de Servicio básico. * Copia de una recomendación académica o profesional. * Copia de una carta de exposición de motivos. * Para postulantes ecuatorianos, copia de la cédula de identidad. Para los postulantes extranjeros, copia de la cédula de identidad si la tiene, o en su defecto copia del pasaporte vigente. * Entrevista * Nivel de Inglés (B1 o Superior) * Experiencia en investigación. 	Para ser admitido en un programa de postgrado el aspirante deberá: <ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresar en la plataforma institucional la siguiente documentación: <ol style="list-style-type: none"> a) Para postulantes ecuatorianos, cédula de identidad y certificado de votación actualizado. Para postulantes extranjeros, cédula de identidad o pasaporte vigente emitido por su país de residencia; b) Para postulantes que obtuvieron su título de tercer nivel de grado en el Ecuador, deberá estar debidamente registrado en la SENESCYT. Para postulantes que obtuvieron su título de tercer nivel de grado en el extranjero, deberá estar debidamente registrado en la SENESCYT o, tener la copia del título apostillada o legalizada por vía consular; c) Hoja de vida; y, d) Carta de exposición de motivos; 2. Realizar una prueba de aptitud estandarizada con componente de inglés. 	Con base en la RESOLUCIÓN Nro. 24-03-074 del Consejo Politécnico de la ESPOL, donde se aprobaron cambios al Reglamento General de Postgrados modificando los requisitos de admisión para postular a un programa de postgrado, la Maestría en Ciencias de la Computación acoge estos requisitos.

Registro de votos: Todos a favor.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-09-16-209

Este Consejo de Unidad Académica toma conocimiento de la RESOLUCIÓN-CA-MCC-011-2024 adoptada por el comité del programa sobre la propuesta de los cambios no sustantivos a la MCC.

RESOLUCIÓN-CA-MCC-011-2024

En concordancia con la RESOLUCIÓN Nro. 24-03-074 del Consejo Politécnico de la ESPOL, donde se aprobaron cambios al Reglamento General de Postgrados modificando los requisitos de admisión para postular a un programa de postgrado, la Maestría en Ciencias de la Computación a partir de la cohorte V actualiza sus requisitos de ingreso detallados a continuación:



Descripción	Aprobado	Propuesta	Justificación
Requisitos de ingreso	<ul style="list-style-type: none"> * Prueba de aptitud (PAEP, EXAIP u otra) con componente de inglés: * Copia del récord de calificaciones o rendimiento académico del último grado que obtuvo * Para postulantes ecuatorianos, copia de certificado de votación actualizado * Para postulantes que obtuvieron su título en el Ecuador, certificado digital del registro de título emitido por la Senescyt, que se obtiene por Internet. Para postulantes que obtuvieron su título de tercer nivel en el extranjero, copia del título apostillado, título con apostilla electrónica o legalizada por vía consular. El título apostillado o legalizado podrá ser admitido siempre que la universidad conste en el listado de instituciones de Educación Superior extranjeras para registro automático de títulos de la Senescyt. * Copia de carnet de discapacidad (en caso de que aplique) * Copia de la hoja de vida o portafolio artístico en formato simple. * Copia o planilla digital de Servicio básico. * Copia de una recomendación académica o profesional. * Copia de una carta de exposición de motivos. * Para postulantes ecuatorianos, copia de la cédula de identidad. Para los postulantes extranjeros, copia de la cédula de identidad si la tiene, o en su defecto copia del pasaporte vigente. * Entrevista * Nivel de Inglés (B1 o Superior) * Experiencia en investigación. 	Para ser admitido en un programa de postgrado el aspirante deberá: <ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresar en la plataforma institucional la siguiente documentación: <ol style="list-style-type: none"> a) Para postulantes ecuatorianos, cédula de identidad y certificado de votación actualizado. Para postulantes extranjeros, cédula de identidad o pasaporte vigente emitido por su país de residencia; b) Para postulantes que obtuvieron su título de tercer nivel de grado en el Ecuador, deberá estar debidamente registrado en la SENESCYT. Para postulantes que obtuvieron su título de tercer nivel de grado en el extranjero, deberá estar debidamente registrado en la SENESCYT o, tener la copia del título apostillado o legalizado por vía consular; c) Hoja de vida; y, d) Carta de exposición de motivos; 2. Realizar una prueba de aptitud estandarizada con componente de inglés. 	Con base en la RESOLUCIÓN Nro. 24-03-074 del Consejo Politécnico de la ESPOL, donde se aprobaron cambios al Reglamento General de Postgrados modificando los requisitos de admisión para postular a un programa de postgrado, la Maestría en Ciencias de la Computación acoge estos requisitos.

4. Conocer sobre la propuesta de titulación de Alisson Asunción Constantine Macías, estudiante de la MCC, cohorte III.

Se conoce el Memorando Nro. FIEC-SD-MEM-0143-2024 con fecha de 11 de septiembre de 2024, mediante el cual el Dr. Ángel Recalde, Subdecano Subrogante, pone en conocimiento al Decano y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica, el Acta Nro.010-2024 celebrada el 3 de septiembre del 2024, por el Comité Académico de la Maestría en Ciencias de la Computación (MCC), presentado por el coordinador del programa el Dr. Daniel Ochoa, sobre la propuesta de titulación de la Ing. Alisson Constantine Macias, estudiante de la MCC, Cohorte III, adoptando la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN-CA-MCC-013-2024:

Aprobar e informar al Consejo de la Unidad Académica de la FIEC la propuesta de Trabajo de Titulación presentada por la Ing. Alisson Asunción Constantine Macias, estudiante de la Cohorte III de la Maestría en Ciencia de la Computación, la cual lleva por título: “Detección Temprana de la Enfermedad de Parkinson Mediante Análisis Multimodal de Escritura a Mano Utilizando Aprendizaje Profundo”.

Se designa al siguiente Comité Evaluador:

TUTOR: Enrique Peláez Jarrín, Ph.D.

REVISOR: Miguel Realpe Robalino, Ph.D.

Registro de votos: Todos a favor.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2024-09-16-210

Este Consejo de Unidad Académica toma conocimiento de la RESOLUCIÓN-CA-MCC-013-2024 adoptada por el comité del programa sobre la propuesta de titulación de la Ing. Alisson Constantine Macías, estudiante de la Maestría en Ciencias de la Computación, Cohorte III.

RESOLUCIÓN-CA-MCC-013-2024:

Aprobar e informar al Consejo de la Unidad Académica de la FIEC la propuesta de Trabajo de Titulación presentada por la Ing. Alisson Asunción Constantine Macías, estudiante de la Cohorte III de la Maestría en Ciencias de la Computación, la cual lleva por título: “Detección Temprana de la Enfermedad de Parkinson Mediante Análisis Multimodal de Escritura a Mano Utilizando Aprendizaje Profundo”.

Se designa al siguiente Comité Evaluador:

TUTOR: Enrique Peláez Jarrín, Ph.D.

REVISOR: Miguel Realpe Robalino, Ph.D.

5. Conocer el sobre la aprobación de los temas y propuestas de trabajo de titulación de los estudiantes de la MACI - Cohortes X y XI.

Se conoce el Memorando Nro. FIEC-SD-MEM-0144-2024 con fecha de 12 de septiembre de 2024, mediante el cual el Dr. Ángel Recalde, Subdecano Subrogante, pone en conocimiento al Decano y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica, el acta Nro.014-2024 celebrada el 4 de septiembre del 2024, por el Comité Académico de la Maestría en Automatización y Control (MACI), presentado por el coordinador del programa el Dr. Efrén Herrera, sobre las propuestas de titulación de los estudiantes de la MACI, Cohorte X y XI, adoptando las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN CA-MACI-017-2024

Aprobar e informar al Consejo de la Unidad Académica de la FIEC el tema y temario presentado por el ingeniero Diego Francisco Jerez Bunces estudiante de la X Cohorte de la Maestría en Automatización y Control, “Automatización del Sistema de Control del Compresor de Refrigeración en una Planta Modular.”

Se designa al siguiente Comité Evaluador:

TUTOR: Mgtr. Patricia Isabel Pasmay Bobórz

REVISOR: Ph.D. Dennys Fabián Paillacho Chiluiza

RESOLUCIÓN CA-MACI-018-2024

Aprobar e informar al Consejo de la Unidad Académica de la FIEC el tema y temario presentado por el ingeniero César Daniel Rodríguez Flores, estudiante de la X Cohorte de la Maestría en Automatización y Control, “Desarrollo de una aplicación basada en aprendizaje de máquina para la transferencia automática de reconectores en falla de la red eléctrica de Guayaquil.”

Se designa al siguiente Comité Evaluador:

TUTOR: Ph.D. Ricardo Alfredo Cajo Díaz

REVISOR: Ph.D. Efrén Vinicio Herrera Muentes

RESOLUCIÓN CA-MACI-019-2024

Aprobar e informar al Consejo de la Unidad Académica de la FIEC el tema y temario presentado por los ingenieros Jaime Sebastian Calvopiña Villavicencio y Roddy Lenin Paredes Loor estudiantes de la XI Cohorte de la Maestría en Automatización y Control, “Diseño de un Prototipo Basado en Visión Artificial para Optimizar el Control de Calidad del Sistema de Envasado de Botellas de Agua.”

Se designa al siguiente Comité Evaluador:

TUTOR: Ph.D. Carlos Alberto Salazar López

REVISOR: Ph.D. Efrén Vinicio Herrera Muentes

RESOLUCIÓN CA-MACI-020-2024

Aprobar e informar al Consejo de la Unidad Académica de la FIEC el tema y temario presentado por los ingenieros Tony Wesley Toscano Quiroga y Benjamin Omar Holmes Cabezas estudiantes de la XI Cohorte de la Maestría en Automatización y Control, “Diseño y Simulación de un Sistema Automatizado Basado en Visión por Computador para una Estación de Paletizado Usando Robots Colaborativos.”



Se designa al siguiente Comité Evaluador:

TUTOR: Ph.D. Ángel Domingo Sappa

REVISOR: Ph.D. Carlos Alberto Salazar López

Registro de votos: Todos a favor.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2024-09-16-211

Este Consejo de Unidad Académica toma conocimiento de las Resoluciones CA-MACI-017-2024, RESOLUCIÓN CA-MACI-018-2024, RESOLUCIÓN CA-MACI-019-2024 y RESOLUCIÓN CA-MACI-020-2024 sobre la aprobación de los temas y propuestas de trabajo de titulación de los estudiantes de la MACI - Cohortes X y XI.

RESOLUCIÓN CA-MACI-017-2024

Aprobar e informar al Consejo de la Unidad Académica de la FIEC el tema y temario presentado por el ingeniero Diego Francisco Jerez Bunces estudiante de la X Cohorte de la Maestría en Automatización y Control, "Automatización del Sistema de Control del Compresor de Refrigeración en una Planta Modular."

Se designa al siguiente Comité Evaluador:

TUTOR: Mgtr. Patricia Isabel Pasmay Bobórzuez

REVISOR: Ph.D. Dennys Fabián Paillacho Chiluiza

RESOLUCIÓN CA-MACI-018-2024

Aprobar e informar al Consejo de la Unidad Académica de la FIEC el tema y temario presentado por el ingeniero César Daniel Rodríguez Flores, estudiante de la X Cohorte de la Maestría en Automatización y Control, "Desarrollo de una aplicación basada en aprendizaje de máquina para la transferencia automática de reconectores en falla de la red eléctrica de Guayaquil."

Se designa al siguiente Comité Evaluador:

TUTOR: Ph.D. Ricardo Alfredo Cajo Díaz

REVISOR: Ph.D. Efrén Vinicio Herrera Muentes

RESOLUCIÓN CA-MACI-019-2024

Aprobar e informar al Consejo de la Unidad Académica de la FIEC el tema y temario presentado por los ingenieros Jaime Sebastian Calvopiña Villavicencio y Roddy Lenin Paredes Loor estudiantes de la XI Cohorte de la Maestría en Automatización y Control, "Diseño de un Prototipo Basado en Visión Artificial para Optimizar el Control de Calidad del Sistema de Envasado de Botellas de Agua."

Se designa al siguiente Comité Evaluador:

TUTOR: Ph.D. Carlos Alberto Salazar López

REVISOR: Ph.D. Efrén Vinicio Herrera Muentes

RESOLUCIÓN CA-MACI-020-2024

Aprobar e informar al Consejo de la Unidad Académica de la FIEC el tema y temario presentado por los ingenieros Tonny Wesley Toscano Quiroga y Benjamin Omar Holmes Cabezas estudiantes de la XI Cohorte de la Maestría en Automatización y Control, "Diseño y Simulación de un Sistema Automatizado Basado en Visión por Computador para una Estación de Paletizado Usando Robots Colaborativos."

Se designa al siguiente Comité Evaluador:

TUTOR: Ph.D. Ángel Domingo Sappa

REVISOR: Ph.D. Carlos Alberto Salazar López



6. Conocer sobre la solicitud de revisión y aprobación de contenido de curso de la materia Control Programable (EYAT3004) de la carrera Tecnología Superior en Mecatrónica.

Se conoce el Oficio Nro. ESPOL-FIEC-SD-OFI-0155-2024, de fecha 13 de septiembre de 2024, mediante el cual el Dr. Douglas Plaza, Subdecano de la FIEC, pone en conocimiento al Decano y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica, la solicitud de revisión y aprobación del contenido de curso de la materia *Control Programable (EYAT3004)*, emitida por el Mgtr. José Martínez Barre, Coordinador de la carrera Tecnología Superior en Mecatrónica.

Adicionalmente, comunica que el contenido de la materia ha sido revisado por el CISE.

Registro de votos: Todos a favor.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2024-09-16-212

Este Consejo de Unidad Académica, APRUEBA el contenido de curso de la materia Control Programable (EYAT3004), correspondiente a la carrera TECNOLOGÍA SUPERIOR EN MECATRÓNICA, solicitado por el Mgtr. José Martínez Barre, Coordinador de la carrera Tecnología Superior en Mecatrónica.

Terminada la reunión y siendo las 11:11, se clausura la sesión. Y se firma para constancia de lo aprobado en sesión del 16 de septiembre de 2024.

Secretaria Ejecutiva de la Unidad Académica

Facultad de Ingeniería en Electricidad
y Computación

Jorge Aragundi Rodríguez, Ph.D.
Decano de la FIEC

Douglas Plaza Guingla, PhD.
Subdecano de la FIEC



Mgtr. Otto Alvarado Moreno
Miembro Principal

Miguel Torres Rodríguez, PhD.
Miembro Principal

Elaborado por:
Erika Mendoza C.

